



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00766794--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que han cometido errores en la Resolución N° 158-HCD-2021 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 158-HCD-2021:

DONDE DICE:

COMITÉ EVALUADOR

1° Suplente

Lic. Luis Alberto RIQUELME (UBA)

DEBE DECIR:

COMITÉ EVALUADOR

1° Suplente

Ing. Luis Alfredo ROCHA (UNT)

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

AB/Mbl